

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

La CONVERSA de Mora de Ebro ⁽¹⁾

Era la octava y última de las que se celebraban en todos los partidos de Tarragona. Espíritu inquieto el mío, esperaba vivamente que llegara el día señalado. ¿Para qué? Misterios del espíritu. Sentía curiosidad viva para saber qué sería aquello, y sobre todo curiosidad para conocer á mis compañeros que sacrificándose vendrían representando á sus partidos respectivos. Hay en esta provincia, maestros luchadores, propagandistas incansables, hermanos altruistas y pasaban por mi inteligencia las visiones de aquéllos, rodeados de una aureola que les engrandecía tanto, que cegaba mis ojos. Sin amigos ni conocidos salí, pues, en dirección á Mora de Ebro, población hermosamente situada en la orilla derecha del río español, el cual va lamiendo los costados de sus casas, y allí me proponía pasar ignorado y oculto de todos, saborear á mis anchas los efectos de las palabras que se pronunciaran, hacer diseños psicológicos de aquellos que la casualidad pusiera delante de mis ojos y fortalecer con mi observación las ideas más ó menos probadas que respecto de los hombres tengo formadas.

(1) Agradecemos á nuestro amigo y paisano Sr. Albert el siguiente artículo, escrito expresamente para EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

Pero no pude reservarme: fui á visitar al dignísimo Profesor de la población Sr. Luís Viñas y en agradable intimidad me dió detalles de la fiesta, comprendiendo por ellos lo grande del acto que se iba á realizar, y con Viñas estuve mucho, y saludamos á algunos compañeros del partido de Gandesa que aún no conocía. Quedeme con el Sr. Martret, de Gandesa, y Reig, de Corbera, y descansando en el pretil del muro de contención esperábamos á los expedicionarios del otro lado del río y entre los cuales debía contarse el ilustrado Inspector de la provincia de Barcelona Sr. López Amo. Distinguimos un grupo, pasan los que lo formaban el río con la barca y nos confundimos. Busco caras conocidas y veo una que me evoca recuerdos infantiles, era la del Sr. Maestro de Vilaseca D. Juan Llach. Con él departí, hablé de 15 ó 20 años atrás, cuando nos cobijaba el techo de la clase que nuestro distinguido Maestro Sr. Dalmáu tenía allá en la calle de Mercaders de Girona y sentía algo así como escalofríos y me animaba. El Sr. Llach era el mismo de entonces: inteligencia clarísima envuelta en una bonhomie envidiable..... y llegamos á la fonda y comimos y charlamos, aunque fué lástima que no lo hiciéramos todos reunidos.

A las dos y media fuimos al cómodo y lujoso Casino y allí saboreando el café, reanudé la conversación, acabando por ser ésta general, y no eran fútiles las causas de ella, sino que eran hondas, tan hondas que con ellas llegábamos á lo más recóndito de nuestra organización.

Personas desconocidas para mí, elegantes señoras y bellísimas señoritas había en el local, animado por las notas que del piano arrancaba nuestro compañero Sr. Poch, y dieron las cinco. Las Autoridades esperaban en las Casas Consistoriales y pocos momentos antes de dirigirnos á ellas corrió la voz de la llegada del Sr. Inspector de la provincia, nuestro queridísimo consejero y amigo Sr. Puig Cherta..... Definitivamente el Sr. López Amo no venía.

Nos dirigimos al elegante salón teatro del Ateneo Morense, cuya Junta se puso á disposición de los organizadores, y á las 6 menos cuarto ocupan el escenario Autoridades y Representaciones del Magisterio presididas por el Sr. Inspector que declara abierta la conversa en nombre del Exmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, al cual representa. Acto seguido cede la palabra al Sr. Viñas, ilustrado profesor de Mora y Presidente de la Asociación del partido de Gandesa, quien, con galana frase, excusa la falta de dotes oratorias y expresa que el acto que se va á celebrar, viene á ser como una deuda sagrada que la Asociación de este Partido tenía con las demás de la provincia y que va á ser saldada con muy buena voluntad. Trata en

líneas generales de la Asociación del Partido y dice que la mayoría de los maestros pertenecen á ella. Presenta al Sr. Ildefonso Serrano, ponente, y saluda efusivamente á las dignísimas Autoridades profesionales y gubernativas, á los compañeros que han venido á dar realce al acto y á los individuos de la Sociedad Ateneo por las facilidades encontradas y que unos con su adhesión entusiasta, y otros con su asistencia reconocen la lucha santa que persigue el Magisterio bajo el sacrosanto lema de paz, moralidad y progreso. Seguidamente lee las adhesiones recibidas entre las que se cuentan la del Excmo. señor Rector, la del Inspector de la provincia de Barcelona, cariñosa por demás, y la del Sr. Inspector de la vecina provincia de Castellón, que al agradecer el cariñoso recuerdo de los maestros y amigos de esta provincia, encarga un abrazo á todos, encargo cumplido, pues que abrazó como representante de todos al Inspector Sr. Puig Cherta.

Este señor cede la palabra al ilustrado compañero de Pobla de Masaluca, Sr. Serrano, que al levantarse es saludado con aplausos. Empieza recordando nuestros últimos desastres coloniales y que á raíz de los mismos todos los labios pronunciaban cual remedio eficaz la palabra regeneración. Esta regeneración tan deseada, varios eran los caminos para conseguirla y entre ellos salió un rayo de esperanza, más potente si cabe que los ya vistos, que llevaba escritas las palabras Escuela y Maestro, y el Profesorado público no se hizo sordo á las voces, no se mostró refractario al anhelo por tantos sentido y pidió á la opinión un auxilio indispensable para la ejecución de obra tan hermosa. A este deseo tan vivamente sentido contribuyen eficazmente las conversas, y con galana frase describe la necesidad de celebrar la actual, con el objeto de sellar el pacto de fraternidad con las demás Asociaciones y hacer patente que el maestro está dispuesto, aún á costa de sacrificio, á laborar para el engrandecimiento moral é intelectual de la sociedad española. Deplora que la amistad y el cariño le hayan llevado á la ponencia de la conversa, pues confiesa que otros hubieran podido presentar una conferencia más bien acabada, aunque su buena voluntad no está por bajo del que la pueda tener mejor y que por tanto no esperen de él una hermosa oración. Anuncia que va á entrar de lleno en el desarrollo del tema: *Disciplina escolar y disciplina social. ¿Tienen entre sí alguna relación?*

Claramente expone el conferenciante el concepto que de ambas tiene formado, completándose mutuamente la una á la otra. La primera, crea, inventa; la segunda, ordena, construye; y así como es forzoso en la realización de un todo que sus partes estén en perfecta ar-

monía, así también es preciso, indispensable, que ambas se desarrollen armónicamente. Prácticamente se ven los esfuerzos que para equilibrar la disciplina realizan los Maestros y los gobiernos todos, y si el concepto que tenemos de la Escuela es el de un centro altamente educativo, que allana y facilita el camino de la vida, pronto se comprenderá la importancia suma que el orden y la disciplina tienen desde los primeros años; y si consideramos que la disciplina es una norma de vida, deduciremos fácilmente que la disciplina es preferentemente una obra social.

Pone en parangón los resultados que se obtienen del educado é instruido (disciplinado) y el ignorante, y dice que no debemos profundizar en nuestras escuelas, para descubrir las perturbaciones que la falta de disciplina lleva á la obra escolar. La indisciplina no se corrige con leyes, sino con obra escolar, pues está demostrado que la indisciplina más que en nada crece en los ambientes indiferentes. Visible es, pues, la importancia de una y otra, la cual nos lleva á la separación de principio y persona, pues la Autoridad es principio de derecho divino y, por tanto, sagrado, y la persona, expuesta á lamentable equivocaciones y abusos, por la imperfección de nuestra naturaleza.

Si es tan importante la disciplina escolar veamos las circunstancias que la forman y crean. Las principales son la conducta y los métodos. Hemos de procurar estudiar la naturaleza del niño, pues torciéndola fomentamos gérmenes de indisciplina.

El maestro ha de tener siempre un ascendiente moral y este ascendiente le vemos muchas veces desprestigiado por la autoridad paternal. También fomenta la indisciplina, el material escolar y los locales insanos, pues el niño huye de donde se encuentra mal, de todo aquello que á pesar de nuestros esfuerzos no podemos hacerle agradable y por esto podemos afirmar que la escuela actual, no responde á la formación de una disciplina sana y robusta. Detalla los medios de fomentarla, entre ellos, los premios y los castigos. Las recompensas pueden producir buenos efectos, pero mal aplicadas, y lo vemos diariamente, producen resultados contradictorios.

Toca ligeramente los castigos y dice que en algunos países la disciplina se sostiene con aquéllos. La obra del maestro es provocar la disciplina preventiva, la proveniente del hábito.

La brillante oración del Sr. Serrano fué aplaudidísima y lástima que el cronista no puede presentar más que notas sueltas, con las cuales solo se tiene idea imperfecta de lo que se expresó.

Acallados los aplausos, el Sr. Presidente invita á los señores maestros asistentes al acto para reforzar ó rechazar los argumentos dados por el ponente en defensa de sus tesis. A esta invitación el primero en corresponder es el activísimo Sr. Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública D. Rodolfo Roca.

Este señor manifiesta que el Sr. Serrano, viene á establecer entre la disciplina escolar y la social una divisoria que el no cree que exista, pues la segunda no es más que la continuación de la primera, siendo, pues, correlativas, ya que no se sabe donde acaba la segunda y empieza la primera. La educación, dice, es obra de disciplina y la social tiene por fundamento la individual, es decir, la que gobierna y rige á cada individuo. Niega que en las condiciones actuales de nuestras escuelas pueda cumplirse la obra educativa y con dura frase señala el comportamiento de algunos padres, pues los niños están sin ninguna vigilancia al salir de la escuela y es sabido que sus acciones se desarrollan según los instintos de libertad. Si los padres secundasen á los Maestros, la obra escolar resultaría más perfecta y laboraríamos todos para el bien común, con el perfeccionamiento de los individuos que integran el engranaje social.

Se levanta el Sr. Delclós. El hermoso trabajo del Sr. Ponente, dice, impídeme hasta cierto punto á hacer comentarios. Recoge lo dicho por el Sr. Roca, que no es la expresión de una diferencia de criterio, sino que por el contrario, lo dicho por éste completa, redondea, el pensamiento del Sr. Ponente. Alaba la obra escolar realizada en Mora de Ebro por su profesor, que valiéndose de la disciplina ha sabido dar cuerpo y existencia á una generación ilustrada y finaliza afirmando que cuando exista una verdadera unión entre el pueblo y la escuela, si la Sociedad no está salvada, va camino de su regeneración.

El Sr. Poch, de Reus, excusa su falta de preparación, pero que ante el asunto que se debate, de importancia manifiesta, le parece oportuno recoger algunos puntos para darles mayor realce.

Habla del interés de los padres y netamente señala el interés que sienten éstos por cosas baladíes y por el porvenir de sus hijos, causando suma extrañeza que muchas veces el niño que puede ser algo de grande y glorioso para la Patria, produzca menos interés que los bienes materiales; ante la frialdad paternal, la escuela no puede dar sus frutos; define la escuela con poética frase y dice que en general su concepto es desconocido. Padres y Maestros deben procurar la asistencia escolar, y que los niños se compenetren con su Maestro. La organización de la Escuela es base firme de disciplina y pondera el sistema graduado, con exclusión de toda clase de castigos corporales

que han de haber pasado á la historia. Acaba saludando á Mora y á sus habitantes.

Requerido por el Sr. Presidente hace uso de la palabra el genial Llach, quien dado su temperamento había de dar forzosamente una nota de sana pedagogía. Hasta ahora, dice, he oído hablar de disciplina y como que tomando notas la cabeza no está bien disciplinada, como resultado de ello yo me atrevo á abogar por la indisciplina. Se ocupa luego, con ejemplos, de demostrar que los genios han sido eminentemente indisciplinados y ello es un argumento que le obliga á declarar que la formación del carácter ha de estar conforme con la naturaleza y con la libertad que la misma reclama y recuerda que ya en otra conversa se debatió el punto de la *sugestión del maestro para la formación del carácter en los niños*.

El Sr. Soler empieza explicando á su manera el concepto de la disciplina escolar, ó sea la norma de conducta que el maestro señala, y esta norma puede referirse al tiempo y á la voluntad.

Brevemente explica las tres. El niño, dice, no ama á la escuela, donde está violento, si se le somete á una disciplina tiránica y pugna por salirse de ella; el niño se someterá forzosamente, pero siempre procurará evadir los preceptos que se le impongan y ese germen empezado en la escuela se trasluce fuera de ella y continúa después en la Sociedad. Relata una anécdota del gran vate Víctor Balaguer y como consecuencia reconoce que la indisciplina es innata en nosotros y para poner remedio á la misma hemos de graduar la escuela y hacer agradable á los niños su estancia en ella. Acaba manifestando que el día que los edificios escolares sean tal como se requieren y los maestros cuiden de disciplinar, *ordenar* á pocos niños, entonces no se faltará mucho á la ley.

Pide la palabra el Sr. Martret, maestro de Gandesa y concedida dice que á todo lo debatido le parece falta un remate y este es la preocupación para disciplinar religiosamente á los niños, pues ésta es la que prepara al hombre para cumplir el fin por que ha sido creado. Acepta la ocasión para ofrecerse á sus compañeros y después de saludar á las Autoridades, señala que con estos actos se demuestre que el Magisterio sabe sacrificarse, cuando se va hacia lo grande. Como maestro de Gandesa (capital del Partido) explica por qué la Conversa no se celebró en esta ciudad.

El Sr. Cura-Párroco hace uso de la palabra y después de corroborar las palabras del anterior manifiesta que ante todo el hombre de mañana debe ser perfecto cristiano y que sin el fundamento de las

relaciones del hombre para con Dios, no hay disciplina social posible. Pide al pueblo de Mora le ayude en su obra redentora, de hacer de los niños de hoy dignos ciudadanos mañana. Anima á los maestros, cuyos sufrimientos conoce, y cuya voluntad y talento resaltan en este acto, para que tomen por base de la disciplina y de la educación la llamada religiosa.

Después de hablar el Sr. Alcalde dando las gracias á todos por honrar al pueblo que él representa con acto de tal importancia, toma la palabra el Sr. Inspector, que al levantarse ha producido verdadera expectación.

Empieza suplicando que de sus palabras recojamos su cariño y su amor. Con amor me correspondéis, dice, y amor me demostráis al haber asistido á este acto. El amor es la base de la educación. Con el amor que el Maestro debe tener á los niños é inspirar á los mismos queda resuelto el problema de la disciplina, pero este amor ha de ser sincero, y por lo tanto, el educador ha de tener en cuenta las condiciones naturales del educando. Este amor es el que nos enseñó el primer pedagogo, Jesucristo, con la frase «Amaos los unos á los otros» y este es el que debemos practicar con la disciplina.

Ha de ser amor atento, respetuoso, el amor del bien querido, el que da por resultados acciones bellas y altruistas.

Al hablar de disciplina se habla de educación y aquí ve un punto oscuro. Los pedagogos todos defienden la educación armónica y él discrepa de este parecer, pues á su entender debe darse preferencia á la educación moral-religiosa. Recuerda la frase bíblica «pondré odio entre tus hermanos» que demuestra la predisposición de nuestra naturaleza, que sólo podemos combatir firmemente con aquélla. En la formación de la voluntad está la llave de toda disciplina. Da las gracias á los Maestros por su disciplina y se felicita por el ejemplo dado acudiendo á esta Conversa. Debido á este entusiasmo que sentís, se han dado ocho conferencias y dada la importancia de ellas por los conocimientos que suministran y la necesidad de su celebración porque estrechan los lazos de compañerismo, entiende que no deben acabar con la que hoy se ha celebrado sino que realmente ésta, no sea más que la última de la primera etapa. Se ofrece á todos como padre y amigo y como maestro y felicita á las Autoridades y á la prensa porque en cumplimiento de su deber informarán al público del gran problema social y se despide hasta otra Conversa.

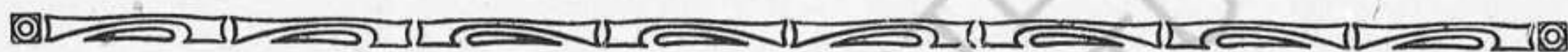
Termina pidiendo que en nombre de todos se remitan telegramas á los Excmos. Sr. Ministro, Director General y Rector dándoles cuenta

del resultado de la Conversa y que sean fiel expresión del entusiasmo dominante y da por finalizado el acto.

Bellísimas fueron las oraciones pronunciadas pero no cabe duda que la del Sr. Inspector fué brillante entre todas ya que á una voz sincera y dulce, acompañaban una multitud de consejos imposibles de recoger al vuelo, pues todo era bueno y ligado. Que nos perdone el señor Inspector si el cronista no ha podido dar toda la fuerza á su discurso con las notas transcritas, porque le escuchaba con demasiada atención.

E. ALBERT.

Bot, Junio 1911.



Pedro Costa y Oriol

«A última hora recibimos la triste noticia del fallecimiento del reputado maestro de Martorell D. Pedro Costa, acaecido después de rápida y cruelísima enfermedad.

»Su muerte ha sido muy sentida en aquella población, donde era muy apreciado por sus excelentes cualidades personales y por su celo en el cumplimiento de su deber profesional.

»Dios le tenga en su santa gloria y alivie la honda pena de su familia y numerosos amigos.»

Hago mío el último párrafo del precedente recorte del núm. 25 de *El Clamor del Magisterio*, y no me sorprende que la muerte de Costa haya sido sentida en Martorell, porque la verdad es que á Costa le quería todo el que llegaba á tratarle.

* * *

Cuando en 1885 tomé posesión de esta escuela, hacía ya muchos años que D. Pedro Costa regía la del vecino pueblo de Montagut, y se había conquistado ya una maciza reputación como maestro y como hombre.

Asediábanle de toda la comarca para mandarle niños á su escuela, y él resistía, resistía. . . . resistía con tacto y con diplomacia, sin olvidar jamás el compañerismo y la moral profesional.

Intimamos bien pronto, y nuestras relaciones fueron frecuentes y

cordialísimas. ¿Cómo no, si nuestras aspiraciones eran idénticas, y tan parecidos nuestros sentimientos y caracteres!

Raro era el domingo que no venía á mercado, la mayor parte de las veces, únicamente para procurarme la satisfacción de echar con él un buen párrafo; y ¡cosa rara! de nuestras charlas domingueras nunca se originó la más pequeña discordia, la más ligera inquietud, el más leve disgustillo.

La verdad es que, ni envidiosos y creo que ni envidiados, ni una sola vez siquiera cultivamos la maledicencia, la murmuración ni la chismografía. ¡Era demasiado grande Costa para descender á tales pequeñeces!

Libros, escuelas, maestros, asociación, eran los temas predilectos; y siempre y en todo atento, sencillo, modesto, afable, equilibrio, íntegro, sin doblez ni falsía, sus juicios eran tan sólidos como fundamentadas sus aspiraciones.

De su labor como maestro hable por mí Montagut; hablen por mí los pueblos del contorno. Ellos dirán la honda y sana transformación operada en Montagut en los 37 años que Costa estuvo allí de Maestro; ellos os probarán que el Montagut de hoy no es el Montagut de 40 años atrás; ellos os convencerán de que Montagut se ha redimido por medio de la Escuela, y ellos son bastante justos y nobles para asociar á la obra de la redención de Montagut el nombre del esclarecido maestro D. Pedro Costa y Oriol.

Arrancado Costa de su escuela por una legislación descabellada, que le exigió este sacrificio para otorgarle un ascenso (¡un ascenso, el primero y el único, á los 37 años de excelentísimos servicios!), vivo y bien vivo está todavía su recuerdo en la mente y en el corazón de aquellos buenos vecinos á quienes prodigó sin tasa el pan de la inteligencia amasado con toda suerte de cívicas virtudes.

¿Se extinguirá el recuerdo del preclaro Maestro con la gratitud de sus discípulos? ¿Consentirá Montagut que ni una inscripción, ni un acta, perpetúe la memoria del mejor de sus bienhechores? No; la generación montagutense actual sabe bien que los pueblos se honran honrando á quienes los honran ¡y sabe aprovechar las ocasiones de enaltecerse y honrarse!

JUAN BOSCH CUSÍ.

CRÓNICA GENERAL

Al Profesorado público del partido de Puigcerdá.—Ayer, con motivo de ser la fiesta mayor de Camprodón, nos juntamos varios compañeros entusiastas y determinamos anunciar una reunión para el domingo, día 2 de julio, que tendrá lugar en la Escuela pública de niños de San Juan de las Abadesas, á la que se invita al profesorado propietario é interino de este Partido. El objeto de ella es formar una Sección adherida á la «Liga Nacional de Maestros rurales» y designar Presidente de partido y Delegado provincial.

Los ya adheridos á la Liga que no hayan satisfecho la cuota señalada de una peseta y los que tengan el gusto de adherirse podrán satisfacerla el día de la reunión, y la cantidad recaudada se enviará al Presidente de la Asociación, nuestro brioso compañero Hernán de la Puerta.

Maestras y Maestros propietarios é interinos, ¡á San Juan todos! Dado caso de que alguna ocupación ó la distancia os prive de ello, entregad á algún compañero ó remitir al que suscribe la adhesión á lo que se resuelva por medio de una tarjeta.

Los que remitan dicha tarjeta se considerarán adheridos á la Liga si aun no lo estuvieran. Advierto que podemos figurar como socios de la Liga sin salirnos de la Asociación Nacional.

Juan Rodá Cabanach.

San Pablo de Seguries, 23—6—1911.

* * *

Liga Nacional de Maestros rurales.—Sección del Distrito de La Bisbal: En la reunión celebrada en la Villa de Palafrugell, se nombró por aclamación Presidente y Representante respectivamente de la Sección de este Distrito á D. Salvio Canadell y D. José Santandreu Maestros de Peratallada y Montrás.

Después de firmada el acta de constitución, se acordó poner á la consideración de todo el magisterio de la provincia, unas bases que la Sección piensa entregar á la Junta directiva para que de acuerdo con la Comisión permanente de la Nacional, las presente al M. I. Sr. Director General de 1.^a enseñanza.

Base 1.^a Todo el Magisterio oficial debe dividirse á lo sumo en 5 categorías, formadas en la siguiente proporción: 1.^a con el 5 % de los Maestros propietarios disfrutando un haber de 4000 pesetas, casa y gratificación por adultas: 2.^a el 10 id. con 3000: 3.^a con el 20 id. con

2000: 4.^a con el 30 id. con 1.500 y 5.^a con el 35 id. con 1000. Para esta clasificación se tendrá en cuenta la mayor categoría disfrutando en propiedad y el núm. más bajo dentro del escalafón.

2.^a En lo sucesivo se ingresará por oposición en la 5.^a categoría ascendiendo de unas á otras, mitad por antigüedad y mitad por oposición entre Maestros que lleven por lo menos tres años de servicios en la inmediata inferior.

3.^a A medida que lo permita el estado económico de la Hacienda se igualará el núm. en las diferentes categorías.

4.^a Los Maestros de las dos primeras categorías, prestarán sus servicios en poblaciones mayores de 20,000 almas; los de la 3.^a en mayores de 2000 y los restantes en menores de 2000.

5.^a Todas las vacantes se anunciarán por traslado, y las desiertas de concurso, serán ocupadas por las Maestras que ingresen de nuevo.

6.^a Para ser director de escuela graduada, será condición indispensable figurar en una de las tres primeras categorías.

7.^a Los Maestros de Sección prestarán sus servicios en cualquier escuela graduada sin tener en cuenta el núm. de almas de la población; pero al llegar á la 1.^a categoría pasarán forzosamente á ser directores en la misma ó en otra población con ocasión de vacantes.

El Representante, *José Santandreu.*

Palafrugell, 24 de Junio de 1911.

NOTA.—Como ya figuran en lista casi todos los Maestros rurales del distrito, dentro breves días se marchará el acta y la lista de socios para los efectos oportunos, puesto que así lo manda la Directiva de la Asociación Nacional.

* * *

Asociación Provincial de Maestros públicos de Gerona.—Para dar cumplimiento al art. 5.º del Reglamento que dice: «Los cargos de la Permanente se renovarán cada año por sufragio de los Vocales de la Directiva en la reunión que se celebrará en las vacaciones caniculares, pudiendo ser reelegidos indefinidamente los que la constituyan, aunque libres de aceptar los reelegidos» se convoca á la Junta (que la componen los presidentes de las Asociaciones de partido y la Comisión permanente) para el día 22 de Julio próximo, á las 10, en el local social.

Gerona, 25 Junio 1911.—El Presidente, *José Dalmáu Carles.*

* * *

Por el interés que tienen para algunos maestros de esta provincia,

reproducimos las siguientes reglas de la R. O. de 31 marzo de este año:

3.^a «En la relación que menciona la regla 1.^a harán constar las Secciones la cantidad anual que por retribuciones perciben dichos maestros (los de 825 ptas. que ascienden á 1.100) con expresión de si son con cargo el Tesoro ó á los presupuestos municipales, al objeto de resolver sobre el abono de diferencias en el caso de que resulten perjudicados con los nuevos haberes que se les asignan; entendiéndose que, en todo caso, las diferencias se abonarán previa declaración hecha por la dirección general».

17. «... Asimismo los Ayuntamientos vendrán obligados á satisfacer á los maestros que pueden resultar perjudicados con los nuevos sueldos, la diferencia, con cargo á los presupuestos municipales, entre el nuevo haber y el total que antes percibían, cuando las retribuciones estén á su cargo.

* * *

Después de exámenes brillantísimos y con la mayor parte de notas de sobresaliente, ha obtenido el título de Bachiller la señorita Cruz Ralló y Majó, hija de doña Soledad Majó maestra pública de Vulpellach.

Nuestra más cordial enhorabuena á tan estudiosa señorita y á su apreciable familia.

* * *

Han sido nombrados maestros interinos de Cassá de la Selva, doña Modesta Ferrusola; doña Dolores Bachesteva de Alfar; doña Josefa Perelló de Palol de Rebardit; don Pedro Juanola de La Sellera; don Antonio Barceló de la auxiliaría del Hospicio y don José Viladomat de S. Miguel de Pera (Oix).

* * *

Enhorabuena.—Se la damos á D. José M.^a Dalmáu, que ha obtenido premio en los exámenes de licenciatura, sección de Ciencias, de la Universidad de Barcelona.

* * *

En la Escuela Superior del Magisterio han obtenido los primeros lugares de mérito relativo:

Primer curso, Letras: N.º 1, D. José Piñol, maestro catalán.

» » Ciencias: N.º 1, Juan Gomis, hijo del regente de la graduada de Lérida.

Segundo curso, Letras: N.º 1, Casiano Costal, hijo del maestro de Mollet de Perelada.

Segundo curso, Letras: N.º 2, Juan Llarena, maestro de Barcelona.
A todos nuestra enhorabuena.

*
* *

El Sr. Carandell, de Figueras, nos anuncia el envío de unas cuartillas que no hemos recibido al cerrar esta edición.

*
* *

Liga Nacional de Maestros Rurales.—En la reunión celebrada en Figueras el 18 de los corrientes, se acordó nombrar una Junta directiva provincial integrada por D.^a Carmen Marés, de Selva de Mar; don José Llobet de Cantallops; D. Miguel Dabáu de Vilabertrán; don Joaquín Juliá, de Campmany y D. Cosme Badía, de Torroella de Fluviá.

También se acordó, en vista de que, según el Manifiesto de la «Liga», se consideran Maestros rurales todos los que ejercen en poblaciones menores de 10.000 habitantes sin que aquella sea incompatible con cualquiera otra Asociación; hacer un llamamiento para que *todos* los adheridos y los que deseen adherirse, procuren enviar al que suscribe, ó dejar en la librería del Sr. Serra, una nota en la que se consigne la categoría y pueblo en que cada uno ejerce, antes del 7 de Julio, en que se enviarán á Madrid las listas que, al efecto, se formen.

Al propio tiempo, queda convocada la Directiva provisional, *todos* los adheridos y cuantos desean adherirse, á la reunión que, á las once, en el local de costumbre, tendrá lugar en Figueras el jueves 13 de Julio, al objeto de que aquella se posesione, haga reparto de cargos y se tomen acuerdos para el funcionamiento de esta Sección, procediéndose inmediatamente á la elección de Delegado provincial.

Selva de Mar 19 Junio 1911.—*Arcadio de Larrea.*

*
* *

Inexactitudes.—En el artículo que publicó el Sr. Batlle París en el número anterior las hay de bulto, pero entre ellas nos importa recoger las siguientes; que sin duda rectificará el autor:

1.^a Dice: «el amigo y consocio de este partido Sr. Carandell, *prescindiendo de esta Junta y de su Presidente...*

En el número 132 de este semanario se publica el recurso del señor Carandell, en el cual recurso se lee: «...presidiendo accidentalmente á los maestros de este partido judicial...»

Luego no prescindió ni de la Junta ni de su Presidente, sino que obró por encargo de aquélla y de éste.

Creemos que esa inexactitud es grande.

2.^a «Lo verdaderamente aterrador ha sido imponer la compensación de retribuciones por 275 pesetas á los maestros de 825 sin respetar el derecho adquirido á la que perciben cantidades mucho mayores.»

Esto, sobre no ser cierto (véanse las reglas 3.^a y 17 de la R. O. de 31 Marzo 1911), lo imputa el Sr. Batlle á la Comisión permanente de la Asociación Nacional, cuando es obra del Ministro de Instrucción Pública.

Por desgracia, aún no dispone de la *Gaceta* la Comisión permanente de nuestra Asociación Nacional.

* * *

Parece que muy en breve se diligenciarán los títulos de los maestros de 825 ptas., para que éstos perciban 1.100 desde primero de abril último.

* * *

En la semana anterior el Sr. Inspector continuó la visita de las escuelas en el partido de La Bisbal.

* * *

Socorros Mutuos. — La Comisión Central solicita once cuotas en el presente mes de junio.

Ha solicitado el ingreso en la Sección Buenaventura Sirvent, de La Junquera.

* * *

Manual Legislativo para 1911, por D. Juan C. Arroyo y García. Redactor-Jefe de «La Escuela Moderna», de Madrid. Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza.

El «Manual Arroyo», de 640 páginas, equivalentes á más de 1.000 de otros similares es el más barato, el de más lectura y mejor impreso y el último publicado; alcanza hasta los últimos días de mayo de 1911, y es el único que lleva los decretos y demás disposiciones sobre escuelas graduadas y sueldos de los maestros y casi todas las que aplican las consignaciones que figuran en el vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El único desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende.

El único que trata, con multitud de formularios, todas las cuestiones relativas á la enseñanza y al profesorado.

Y el único que publica las Plantillas y dotaciones de Inspectores,

Profesores de Escuela Normal y Secciones provinciales de Instrucción pública.

Precio del «Manual»: 1'50 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en todas las librerías de España.

* *

Gimnasia rítmica.—Con motivo de celebrarse el XIV Congreso de la Federación agrícola Catalana-Balear en esta capital la última semana, se organizaron varios números de fiestas, siendo acaso el más interesante el celebrado el 21, á cargo de la *Escuela Coral* de Tarrasa, que dirige el profesor D. Juan Llongueras.

En la estación fueron recibidos los expedicionarios—unos 200 entre adultos, niños y niñas—por las autoridades y una buena comitiva, en la que figuraban los maestros de la capital.

Al llegar en la Casa consistorial el coro cantó piezas escogidas y luego, en la Catedral, una Salve.

Por la tarde y por la noche nuestros huéspedes dieron en el Teatro Principal sesiones que se vieron concurridísimas, siendo muy aplaudidos los trabajos realizados, particularmente los ejercicios de gimnasia rítmica, ejecutados por niños y niñas de unos doce años. El Sr. Llongueras, discípulo de J. Jaques-Dalcroze, autor de la música de dichos ejercicios, pone todos sus grandes entusiasmos en la obra, y bien notorio es el influjo que tienen sobre las masas los hombres de fe y perseverancia en las ideas para que nuestros lectores adivinen los aplausos y ovaciones tributados al Sr. Llongueras y á sus alumnos, los cuales realizaron bien los trabajos.

En su aspecto artístico, no tenemos nada más que alabanzas para la labor de la Escuela Coral de Tarrasa. Ahora, en su aspecto educativo, sería un poco difícil encontrar alguna finalidad práctica en la parte que se refiere á gimnasia rítmica por y para los niños. Mil veces mejor que eso es el juego común de nuestros chiquillos, y si queremos completarla con lo que propiamente llamamos gimnasia, es preferible la de aparatos y la gimnasia sueca á nuestro juicio.

* *

Aviso.—Se nos ha quejado el Sr. Jefe de la Sección Instrucción pública, nuestro amigo D. Juan Pastélls, de que son muchos los maestros que dirigen á su nombre correspondencia oficial, en vez de hacerlo, como corresponde, al Sr. Presidente de la Junta. Hay el propósito de no cursar la correspondencia que se reciba por conducto particular. Sépase.

* * *

La Comisión permanente de la Asociación provincial ha interesado al Sr. Presidente de la Diputación el pago del Escalafón.

* * *

El material de 1907.—Para cuando se ordene el pago del material de adultos correspondiente al segundo semestre 1907, conviene que los perceptores tengan arreglada la cuenta justificada, que se remitirá á la Junta provincial.

* * *

Parece que en breve la Asociación de Puigcerdá estará en condiciones para que sus miembros puedan pertenecer á la benéfica Sección de Socorros Mutuos, instituida en la Asociación Nacional.

Sería conveniente que en la reunión de la Directiva de la Provincial, el 22 de Julio, no faltara el representante de Puigcerdá.

* * *

Remitido.—Al Sr. D. S. Santaló.

Muy Sr. mío y amigo: Puesto que en su remitido contesta V. no contestando á mi anunciado deseo, me ratifico en mi consabida opinión.

Contestando al suelto inserto al final del precedente número de este periódico, debo hacer constar que yo nunca consigno en mis escritos inexactitudes á sabiendas, por cuya razón me veo en la imposibilidad de rectificar las que en dicho suelto se aluden, quedando, no obstante, en hacerlo tan luego se me pongan de manifiesto.

Suyo afectísimo S. S.—*Juan Batlle París.*

